



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL  
CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL** y del Gerente General del GRA Dr. Richard Prado Ramos, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA; CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ Y DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

**AGENDA: -----**

1. Informe de Fiscalización sobre presuntas irregularidades en la Red Salud Huamanga. Comisión de Salud.
2. Otros.

**I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----**

Por acuerdo del Pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre del presente año.-----

**II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----**

1. **Mediante Oficio N° 056-2013-GRA/CR-OJCM, de fecha 29 de octubre**, el señor Consejero Regional Otto Juan Castro Mendoza, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional.-----
2. **Mediante Oficio Múltiple N° 010-2013-CIP-CDA/D**, el señor Decano del Colegio de Ingenieros de Ayacucho, remite al Consejo Regional Comunicado Institucional.-----
3. **Mediante Oficio N° 079-2013-GRA/CR-VDE**, el señor Consejero Regional Víctor de la Cruz Eyzaguirre, solicita Reconsideración del Acuerdo Regional N° 095-2013-GRA/CR.-----
4. **Mediante Oficio N° 075-2013-GRA/CR-VDE**, Presenta Pedido para tratar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 06 de noviembre.-----
5. **Mediante Decreto N° 948-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional somete a consideración del Pleno del Consejo Regional la Terna de Profesionales para la Contrata de Asesor del Consejo Regional.-----

**III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

1. **Informe N° 020-2013-GRA/CR-SCR-TMM**, la señora CPCC Tracy Mancilla M. sobre implementación del Reglamento de Fiscalización del Consejo Regional del Gobierno de Ayacucho.
2. **Mediante Oficio N° 253-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional invita al señor Coordinador del Programa Qali Qarma – Ayacucho, a participar en Sesión de Consejo Regional.
3. **Mediante Oficio N° 257-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Director Regional de Salud**, a efectos de que informe sobre la compra de las 24 Ambulancias.
4. **Mediante Oficio N° 258-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General**, a efectos de que informe sobre la licitación de la Construcción del futuro Hospital Regional.
5. **Mediante Oficio N° 259-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Decano del Colegio de Ingenieros Ayacucho**, con la finalidad de que participe en la exposición que realizará el Gerente General, sobre la licitación de la Construcción del futuro Hospital Regional.
6. **Mediante Oficio N° 260-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GRA**, a efectos de que participe en la exposición que realizará el Gerente General, sobre la licitación de la Construcción del futuro Hospital Regional.
7. **Mediante Oficio N°267-2013-GRA/CR-PCR**; el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al Director Regional de Energía y Minas, a efectos de que informe sobre los últimos acontecimientos suscitados en la minería artesanal San Luis Alta.
8. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** En la Provincia de Fajardo hay malos manejos en el proyecto quinua, lo voy a sustentar dado que la especialista Deysi Gutiérrez Vargas está haciendo mal uso del presupuesto de este proyecto.
9. **CR. VICTOR CURI LEON.-** La comisión ha realizado varios viajes, el último de ellos a Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, hay errores, empezando del expediente técnico están mal hechas. No se encuentran los residentes de obras y los supervisores y la mayoría de obras que se vienen ejecutando son sobrevaluados. En pausa se viene construyendo la I.E. Mariano Melgar que está viendo el consorcio Pausa. Asimismo la represa Curipampa de Cora Cora esta, ejecutado por PRIDER por 20 millones, hasta el momento van 4 meses y se ve que la empresa no tiene la seriedad del caso.
10. **CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.\_** Continúa el problema en San Luis alta, donde ya se había indicado que están privando del agua a la población.
11. **PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Ya se conformó en la sesión anterior una comisión, la cual debe informar al respecto.
12. **CR: ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** El lunes estuve en Cangallo en la Provincia de Los Morochucos a insistencia se ha realizado la entrega de semillas del proyecto Quinua, esa entrega debe ser a mediados del mes de octubre y ahora recién se está entregando, esperamos que la DRA haga la instalación correspondiente.
13. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** EN el VRAE hay problemas en los centros poblados con los puestos de salud. Desde el 2009 se vienen ejecutando los puestos de salud y hasta la fecha no se ha concluido, incluso el Presidente Regional ha visitado el lugar, lo mismo está ocurriendo con las instituciones educativas. Recuerdan que hemos transferido 3 millones para que las instituciones iniciales se concluyan pero hasta la fecha no se concluyen.

- 14. CR MARIA DEL CARMEN CUADROS.-** He recibido autorización de su despacho para realizar fiscalizaciones en mi provincia. Me constituí en la UGEL La Mar que se está construyendo y también en la carretera Usayparia, que se inauguró pero faltaba concluir. El expediente está mal formulado y no tiene concordancia con el terreno en relación a la construcción de la UGEL, el Director de la Sub Región indica que se iban a poner puertas de fierro y en el expediente indica puertas de madera, y se ha tenido una reunión para que eso se respete. En la carretera en abril ha ingresado 400 galones de petróleo y luego 2500 y en el mes de junio 1500 y en el mes de julio 2500 , en el cuaderno en el que registran había un saldo de 370, pero sin embargo en el cuaderno del grifo donde nos han señalado que ellos tienen un grifo que les da crédito hay 230 y estamos muy preocupados porque falta 100 galones , por ello se ha pedido al residente, al supervisor y al Director Sub Regional que justifiquen.-----
- 15. CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Ya hace un tiempo se publicó la Ordenanza Regional sobre la Zonificación Ecológica y Económica de la Región Ayacucho, y en la Ordenanza falta especificar mayores detalles en lo que se refiere a la zonificación del VRAE, la comisión de Recursos Naturales ha recibido la documentación para poder trabajar la Zonificación del Valle del Rio Apurímac. Por ello hemos solicitado la presencia en Ayacucho del consultor de Investigación del Instituto de la Amazonia Peruana y se ha trabajado con el consultor y el equipo técnico y esperamos que para el mes de diciembre se pueda concluir el trabajo.-----

#### **IV.- ESTACION PEDIDOS.-----**

- 1. CR: SIXTO IBARRA SALAZAR.-** En la ciudad de Cora Cora ha habido cambio de Directores y dentro de ello hubo una serie de pedidos del sindicato, del cuerpo médico para que se realice una fiscalización de la comisión de salud del CRA para evaluar la situación real en la que se encuentra la Red de Salud por lo tanto hago la entrega de la documentación.-----
- 2. CR: ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** He realizado un pedido de investigación a tres consejeros regionales a María del Carmen Cuadros Gonzales por supuesta falsificación de firmas por inasistencia a su trabajo; Ida Fernández Gonzales por presunto delito de nepotismo al haber sido contratado su hijo en la Sub Región Fajardo; Faustino Rimachi Ovando, por haber ingresado a la Sede Regional en aparente estado de ebriedad, para lo cual acompaño los recortes periodísticos.-----
- 3. CR: VICTOR CURI LEON.-** Tengo entendido que el Secretario General del GRA presentado un expediente del hospital y solicito que pase a la comisión correspondiente para su análisis.-----
- 4. CR: VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Pido se toque el tema de la propuesta de contrata del asesor legal-----5.-  
**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Por las lluvias, en Cangallo, Morocuchos, las carreteras específicamente de Toccto a Condorcocha sería importante hacer el mantenimiento.-----
- 5. CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** He propuesto que el Director de Qali Warma en Ayacucho, esté presente en la próxima sesión.-----

#### **V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.-----**

##### **INFORME DEL DECANO DEL COLEGIO DE ING. PAVEL TORRES.-----**

Se adjunta la convocatoria a la Pre-calificación, de licitación pública para el Hospital , el colegio de Ingenieros indica que se ha iniciado el proceso sin que previamente se haya aprobado el expediente técnico de acuerdo a las normas de la ley de contrataciones, esta situación preocupa al Colegio de Ingenieros y a sus agremiados, por ello hemos emitido un

pronunciamiento público sobre el caso particular para evitar posteriores perjuicios al pueblo de Ayacucho. -----

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Tenemos el proyecto Caracha, por el que muchas veces estoy en Lima y el proyecto esta inmiscuido con su loby Pampas Verdes hoy día se define ese tema en Mi Riego la obra se va a ejecutar este año con 80 millones de soles. Lamento que los profesionales tengan poco conocimiento de las normas internacionales y las de contrataciones. EL decano del Colegio de Ingenieros fue funcionario de nuestra gestión y me hubiera encantado que el conocimiento que tiene pudo haber aplicado en su momento para desarrollar las carreteras que tanto se lo he pedido yo y hasta la fecha que le hemos cortado la confianza no ha avanzado absolutamente nada. Hay un desconocimiento total porque para iniciar la obra no hay que tener todo el financiamiento, solo se prevé el presupuesto que se va a gastar durante ese año y para el otro año se tiene que incluir en la Ley general del presupuesto. -----

**GERENTE GENERAL DEL GRA DR. RICHARD PRADO RAMOS.-** Indican que probablemente no se tiene expediente técnico, he solicitado al Presidente Regional que me remita una copia, la misma que he mostrado a toda la Prensa y a la sociedad civil que ha querido acercarse al Gobierno Regional. Creo que una institución pública cuando inicie un proyecto tenga que convocar a la sociedad civil a los colegios profesionales para que tengan su opinión probablemente un proyecto no salga ni en 5 años entonces para que esta el Presidente Regional elegido democrática y constitucionalmente, consejo regional, Gerente General, para tomar decisiones, en todo caso que conduzcan los destinos de Ayacucho, del Perú y del mundo los opino-logos. Dice que las empresas que entran a la precalificación tienen que acreditar 4 años, porque si viene una empresa sureña, chilena y no tengamos conocimiento de su experiencia y sobre temas laborales, queremos que venga una empresa Ambulancias Perú y que suceda lo que ha sucedido ahora en nuestro hospital o queremos que lo realice una empresa proba y que cumpla los compromisos como debe ser. -----

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Me hubiera gustado que el gerente que esta acá, anteriormente cuando representaba al Colegio de Contadores se exprese de esa forma porque sabemos que él era el primero en salir diciendo que el CRA y la OIM eran unos inútiles y que bueno que ahora si lo ha reconocido y que ahora se siente parte del gobierno. Nosotros teníamos una preocupación sobre la certificación presupuestal de los convenios que aprobamos con la OIM y el Gerente ha acudido después de tres citaciones que se ha realizado, sin embargo que bueno que ahora se sienta parte del GRA y que el CRA ha tomado una buen decisión. -----

**CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Sabemos que para los convenios debe haber una certificación presupuestal, pero ahora el Gerente indica que debe haber una certificación presupuestal, cuando solicitamos un apoyo con proyectos a las provincias, siempre el equipo técnico nos ha dicho que primero debe estar aprobado el expediente técnico , ahora para el hospital de Ayacucho indican que no es necesario que el expediente técnico sea aprobado y tampoco la certificación presupuestal, la norma debe ser igual, tanto para el hospital como para proyectos pequeños. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Debe estar el Gerente para poder escuchar nuestras apreciaciones. -----

**CR JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Para que el gerente se ausente debe pedir permiso al pleno. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Definidamente el tema del hospital es un tema muy importante para la población y es importante la participación del colegio de ingenieros y del colegio de abogados, doy lectura del pronunciamiento del colegio de contadores cuando era Decano del Colegio de Contadores de Ayacucho, ahora como gerente general cambia totalmente de opinión y yo he votado en contra del convenio marco porque la OIM ha sido cuestionado internacionalmente. Yo solicito que el expediente del Hospital III – 1 entre a un

peritaje para que los especialistas puedan revisar y finalmente garantizar esta obra de gran envergadura para que no caigamos en lo que hemos caído con el Hospital de Ayacucho. -----

**CR VICTOR CURI LEON.-** Felicitando al decano del colegio de ingenieros, lamento las palabras del Presidente Regional y del Gerente que ha maltratado al profesional Ayacuchano al decir que el colegio de ingenieros esta desacreditado. Estamos viendo muchas falencias en los convenios, no solo del Acuerdo 075, sino de los 21 convenios firmados por la OIM. Ya la OCI ha visto que no hay expediente técnico formal y mucho menos aprobado, este proyecto va a costar 400 millones y no tiene base legal. Tenemos conocimiento de la renuncia del Gerente de Infraestructura por el aspecto técnico y legal y sabemos que esto ya no da para más. Debemos pedir la derogación de los convenios que se ha aprobado. Tenemos una mala experiencia con la aprobación de la compra de las maquinarias que el ejecutivo ha indicado que el CRA ha aprobado y es problema de nosotros. -----

**CR ZOILA BELLIDO JORGE.-** Hay que respetar las opiniones del colegio de ingenieros, tengo conocimiento que el expediente técnico tiene que entrar a una fase de inversión aprobado por OPI y con resolución que no lo tenemos, en todo caso si no es así que nos lo enseñen. -----

**CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Cuando ingresamos el año 2011 queríamos que Ayacucho se modernice tanto en carreteras, hospitales y yo he sido parte de la comisión investigadora del Hospital II-2 y otro colega de la supervisión del Hospital II – 2 y hemos realizado informes por ello se rescindió el contrato y se entra al proceso de arbitraje. El Presidente Regional ha tomado una decisión política expediente técnico porque nos rasgamos las vestiduras que si existe o no existe el expediente técnico y si no existe se va a realizar observaciones para levantar errores que hay y elevar al CREATE, ello quiere decir que se está avanzando con el expediente técnico y entonces cual es la observación porque estamos a punto de culminar el expediente y proceder a la licitación del hospital de categoría III -1, debe ser porque ya estamos en época electoral. -----

**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Conozco el accionar de los colegios profesionales y esto no implica inmiscuirse en temas, lamentablemente en Ayacucho somos muy proclives a leer los periódicos y recoger las noticias, lamentablemente muchas veces no guardan la seriedad y responsabilidad de los destinos en que están enmarcados el curso de la región. Quiero preguntar al gerente en qué fase se encuentra el expediente técnico, se debe continuar con la historia y es necesario contar e iniciar la obra de complejidad que necesita el pueblo.

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Lo que quiero preguntar es si bien es cierto no hay certeza de que exista el expediente técnico como se ha lanzado la licitación de esta obra. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZÁLES.-** EL colegio de ingenieros indica que ya se encuentra en etapa de preselección y son documentos públicos los que están mostrando entonces a quien creemos y yo solicito que en este momento nos muestre el expediente técnico porque para licitarlo tiene que estar aprobado. -----

**CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Se ha realizado la invitación al colegio de ingenieros, Gerente general del GRA, Secretario del SUT GRAY para justamente dilucidar lo referente a este tema. Rescato del decano del colegio de ingenieros que indica Que el estudio técnico se complete, significa que existe un expediente técnico que este incompleto pueda ser, y si falta concluir que se concluya pero no se puede parar este proyecto que ya se ha iniciado, se ha hecho los convenios con la OIM previa evaluación, básicamente por factor tiempo, porque a la población le conviene que el Hospital se construya en el más breve plazo. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Saludo la opinión del colegio de Ingenieros, todo proyecto tiene un ciclo y se ha llegado a la conclusión que el proyecto no tiene expediente técnico pero ya se ha firmado un convenio, en base a que se ha firmado el convenio si no tenemos un expediente aprobado resolutiveamente, asimismo no tenemos la certificación presupuestal e inclusive ya se ha licitado, pregunto cómo se va a solucionar. -----

**CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Todos estamos de acuerdo con el proyecto pero se tiene que cumplir de acuerdo a las normas. El expediente es como la partida de nacimiento del proyecto. -----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Hay que reconocer los errores del ejecutivo y del legislativo y pedimos que el ejecutivo muestre el expediente técnico que está en custodia. ----

**CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Si realmente hemos acelerado tiempo que incluso se he mandado a licitación sin tener expediente aprobado , los procesos están dirigidos a simple vista , si hay judíos o chilenos que realicen bien las obras entonces bienvenidos y felicitar al decano del colegio de ingenieros , se dice que porque cuando estaba como funcionario no aplico esta técnica, si pues si dejaran a los funcionarios realmente aplicar sus conocimientos técnicos sería totalmente diferente, a los políticos lo político y a los técnicos la parte técnica.

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Debe realizarse una reunión interna tanto legislativo y ejecutivo para abordar los temas paso a paso, de encontrar trasgresiones a las normas se sancionen y si hay que felicitar se felicite. Estamos de acuerdo que se construya un hospital de alta complejidad para el desarrollo y salud de nuestra ciudad. Debemos respetar la opinión de los profesionales y de los no profesionales, he sacado un pronunciamiento y me ratifico en todos sus extremos. Se han suscrito convenios vía encargo que la ley y el reglamento de contrataciones lo contempla, los convenios marco y específico con los organismos internaciones tienen características , procedimientos y plazos que hay que darles la estricta observancia y el estricto cumplimiento de no observar ellos de por medio hay responsabilidades , que quiero indicar que la inmunidad y el trabajo de fiscalización, en el estado son al proceso de selección que está a cargo este organismo, pero antes con respecto a los actos preparatorios y toda la información técnica y legal que se ha podido mencionar y después del otorgamiento de la buena pro para el otorgamiento de los proyectos en este caso el proyecto Hospital es de responsabilidad del GRA y se tiene que ver de cerca los procedimientos de todos estos aspectos . Para el caso hospital nos piden la disponibilidad presupuestal y que debemos contar con los recursos financieros y segundo debemos tener la declaratoria de viabilidad y el registro en el Sistema de Inversión Pública, expediente técnico o estudio definitivo y este es un requisito ineludible que tenemos que cuidar en todo el proceso. A la fecha tenemos en el marco presupuestal 45 millones y de ello se ha afectado parte para los estudios y con un cálculo somero considero que tenemos 36 millones y para el próximo año tenemos programado 76 millones. Este año tenemos en caja un presupuesto denominado fideicomiso de 28 millones sumando con 36 prácticamente tenemos 70 millones. De los 45 millones que hablamos hay 30 millones que son de recursos ordinarios y 14 millones de recursos determinados canon y sobrecanon y en caso que no se utilicen al 31 de diciembre se van a perder. Igualmente del fideicomiso porque se está ampliando desde el año 2011. En caso salga la buena pro este año se va a utilizar, pero en el caso no sale que pasaría, tenemos que adelantarnos a hacer gestión para salvaguardar estos recursos. -----

**GERENTE GENERAL DEL GRA DR. RICHARD PRADO RAMOS.-** Se ha encargado la elaboración del expediente técnico a una empresa vía licitación y se ha convocado para el mismo caso a supervisores externos que no tiene nada que ver el GRA. Se ha firmado un contrato un primero de marzo y se debió concluir en setiembre y donde estaban los consejeros y ahora me parece tengo una mala percepción para que no se realice el hospital , la prensa indica que yo he agilizado el tema, lo que yo he hecho es que la empresa cumpla escrupulosamente con los plazos establecidos 60 días de estudios de pre factibilidad y 150 días para el estudio definitivo, quien hizo el seguimiento el ejecutivo o tenía que hacerlo el Presidente regional , pero ahora si tienen la capacidad fiscalizadora que lo están aplicando al presidente Regional y contra mi persona. No habiendo más intervenciones el **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** señala que el tema pase a una Comisión, con el siguiente resultado de votación: Pase a la comisión de infraestructura 09 votos, en contra 01 y 01 abstención, y dos Votos para que pase a una Comisión Especial, entonces se acuerdo

que el tema pasa a la Comisión Permanente de Infraestructura, quien en un plazo de 10 días deberá evacuar el informe al pleno.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 257-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LA COMPRA DE LAS 24 AMBULANCIAS.**-----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Se le ha convocado al Director de la DIRESA para que nos explique sobre la compra de ambulancias. -----

**DIRECTOR DE LA DIRESA.-** Como es de conocimiento publico la empresa ganadora de esta licitación, que ha incumplido con los contratos firmados, nosotros dimos un adelanto de 2 millones, el 30% del monto que ascendía a 6 millones, a raíz del incumplimiento hemos resuelto el contrato, el 18 de setiembre hemos cursados los documentos viendo la debida observancia y hemos realizado el trámite para recuperar el 30% del adelanto que se ha hecho, entonces la DIRESA ha recuperado el monto del 30% ascendente a 936,540.000 el 11 de octubre, la Red de Salud Huamanga la suma de 171 mil el 24 de octubre; Salud Centro el 31 de octubre 222 mil; la Red Ayacucho Norte el 31 de octubre 255 mil, asciende a la suma de un millón y la red lucanas y Parinacochas faltarían los cheques, con ello recuperar el 100%. En seguida el señor Director precisó que a la fecha se viene tramitando la adquisición de las ambulancias mediante un convenio con la UNICEF, cuyo trámite se encuentra en poder del Consejo Regional para la aprobación del convenio. -----

**C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Señala que la compra debe hacerse de manera urgente y bajo la responsabilidad de cada unidad ejecutora, para no dilatar mayor tiempo, para esta adquisición se debe declarar en situación de Emergencia y exonerar la compra, todo ello para facilitar la adquisición de las ambulancias. -----

**C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Señala que el informe debe presentarlo en forma documentada, para que quede como antecedente en la Secretaria del Consejo Regional de Ayacucho y tener conocimiento como se viene implementando.-----

**C.R ZOILA BELLIDO JORGE.-** Señala que el dinero otorgado en la contrata se ha recuperado casi la totalidad, esto implica que aún falta recuperar, que precise cuanto falta recuperar. El señor Director respondió cada una de las preguntas y no habiendo más preguntas se da por agotado el tema.-----

**INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA RED SALUD HUAMANGA.**-----

**C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Da lectura de las conclusiones: Efectuada la fiscalización y evaluación, se ha identificado las presuntas irregularidades de sobrevaluación y fraccionamiento en los procesos de Adjudicación Directa Selectiva N°s 006 y 007 ambos procesos de fecha 15 de Julio del 2013, por la adquisición de Microcubeta de Poliestireno Descartable para equipo Hemocontrol X 50 – EKF Dianostic, adquisición efectuada con distintos precios al proveedor DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. tal como se detalla a continuación: A través de la Orden de Compra N° 0197 de fecha 08.08.2013, se adquirió 307 unidades de Microcubeta de Poliestireno Descartable para equipo Hemocontrol X 50 – EKF Dianostic a un costo de S/. 328.10, haciendo un **total de S/. 100, 726.70**. Debiendo ser el costo unitario de 313.30. y mediante la Orden de Compra N° 0199 de fecha 08.08.2013, se adquirió 380 unidades de Microcubeta de Poliestireno Descartable para equipo Hemocontrol X 50 – EKF Dianostic a un costo de S/. 313.30, haciendo un **total de S/. 119,054.00**. En ambos procesos de las ADS N° 006 y 007 2013, los miembros del Comité Especial Permanente de la RED Salud Huamanga presentaron bases con valor referencial distintas por los mismos bienes; Asimismo el proveedor a través de las dos propuestas económicas ambos del 15.07.2013 presenta con distintos 16 precios unitarios, observándose que dentro del mismo día existe variación de precios por el mismo bien. Las adquisiciones efectuadas

ascienden a un total de **S/. 219,780.7**, el mismo que meritaba plasmarse en el proceso de selección “Adjudicación Directa Pública”, por superar mayor a 200,000.00. De la fiscalización y evaluación efectuada al expediente del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2013-GR-AYAC/REDHGA-CEP, se evidencia presuntas irregularidades durante el proceso hasta la entrega de los insumos. Los Insumos odontológicos ingresados al Almacén mediante las Guías de Remisión N°s 003686, 000053, 003698 de fecha 13.09.2013, y Guías N°s 003497, 003499 y 003500 de fecha 06.08.2013 que se adjunta al presente, habiéndose identificado que cinco rubros de los citados insumos no son concordantes con el requerimiento, Bases del proceso y la Orden de Compra N° 0000382. Asimismo evidenciándose que el ingreso de los insumos al Almacén según la Orden de Compra descrita es de 30.10.2013. De otra parte se aprecia que el proveedor BLANCSAC ingresó los insumos en calidad de custodia, previa a la aceptación del Comité Especial Permanente de la RED Salud Huamanga, por los insumos que no concordaban y suscribiéndose el Contrato presuntamente con modificaciones y en vías de regularización con fecha 11.09.2013. Asimismo se aprecia la disconformidad del coordinador de Estrategia Sanitaria CD. Rony Tacas Misayco, habiendo presentado ante la administración mediante los Informes N° 025-2013-GOB-REG-DRSA-RED-HGA-ESRSB y el Informe N° 034-2013-GOB-REG-DRSA-RED-HGA-ESRSB/C de fechas 25.09.13 y 04.09.13. De lo expuesto se observa que no se adoptaron medidas inmediatas, inobservando la normatividad y de cuyas irregularidades se evidencia la aplicación de penalidades. De la fiscalización y evaluación selectiva efectuada a los Estados Financieros de la RED Salud Huamanga - 2013, se aprecia ciertas deficiencias por cuanto refleja un saldo de S/. 79,940.35 productos de las habilitaciones otorgadas por concepto de viáticos, encontrándose pendientes de rendición de gastos y/o recuperación de fondos. Asimismo el citado registro contable carece de Análisis de Cuenta, debiendo contener la relación de los beneficiarios por las habilitaciones de fondos, fecha-año, Comprobante de Pago mediante el cual se le habilitó al beneficiario con el respectivo importe. Información que facilitará para el control, recuperación y/o Redición de Fondos y esta a su vez la rebaja contable en la información financiera. De la fiscalización y verificación selectiva al Balance de Comprobación de la RED Salud Huamanga, concerniente al primer semestre del 2013 y la Nota Contable N° 17 **Cuentas por Pagar**, se evidencia que la Entidad ha contraído compromisos, encontrándose pendientes de pago por el importe de S/. 228,743.32, cuyo registro no cuenta con el Análisis de la citada Cuenta, donde debe precisar la relación de los proveedores y/o beneficiarios e identificación por cada sub cuenta. De la Fiscalización y verificación a los Libros Contables de la RED Salud Huamanga, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013, se evidencia que dicha Entidad no cuentan con Libros Contables hasta dos 17 periodos, cabe precisar que los Libros Contables establecen la continuidad de la utilización de los documentos fuentes y Libros Contables Principales y Auxiliares acordes con el Nuevo Plan Contable del Sistema de Contabilidad Gubernamental, a través de dichos registros permite tener una información suficientemente clara y detallada que sustentan los Estados Financieros y Presupuestarios que muestran la real situación financiera de la entidad. Asimismo deben ser legalizados antes de su uso, incluso cuando éstos últimos sean llevados en hojas sueltas. De la fiscalización y verificación selectiva efectuada al Área de Almacén de la RED Salud Huamanga, se observa ciertas irregularidades, las mismas que fueron constatadas con la participación de los responsables de las Unidades Estructuradas, identificándose las siguientes observaciones: - El Área de Almacén no cuenta con Ambientes adecuados, carece de criterios y técnicas adecuadas en la conservación y custodia de los bienes, por cuanto los bienes se encuentran expuestos al sol y a la intemperie. - Los bienes “Coches de Curaciones”, que se encuentran en calidad de custodia en el Almacén desde el mes de Octubre de 2012, por no haberse ceñido a las características solicitadas, encontrándose a la intemperie sin haberse adoptado medidas a la fecha. - Los bienes que se encuentran en el Área de Almacén no se encuentran identificadas con sus respectivas Tarjetas de Control Visible de Almacén, el mismo que no facilita su ubicación y

saldo real de cada bien.- Las PECOSAs elaboradas en el Área de Almacén, son remitidas al Área de Control Patrimonial carentes de firmas en los rubros por los que solicitan y en el rubro de Recibí conforme. - Se aprecia que presuntamente los bienes no ingresan al almacén acorde a la normatividad, toda vez que las Ordenes de Compras se encuentran firmadas por el Almacenero en el rubro de conformidad, consignándose la fecha de devengado, mas no así la fecha de ingreso del bien, presumiendo que los bienes ingresan posterior a la cancelación. De la fiscalización y evaluación selectiva efectuada en el Área de Control Patrimonial de la RED Salud Huamanga, se aprecia la carencia de Inventarios Patrimoniales, Inventario de Almacén efectuadas in situ por la comisión de inventarios al 31.12.2012, tan solo cuentan con el reporte de Bienes Nacionales. Asimismo se evidencia la existencia de PECOSAs por la adquisición de Bienes de Activos Fijos y Bienes no Depreciables, correspondiente a los periodos 2012 y al mes de marzo de 2013, carentes de firmas por los que solicitan, así como en el rubro de recibí conforme, las mismas que no garantizan la veracidad del ingreso de los bienes a la Entidad. Por otra parte se observa que el Área de Control Patrimonial no viene aplicando la utilización de los formatos establecidos para la Asignación de Bienes al personal "**Asignación de Bienes en Uso**", el mismo que garantiza el cuidado, permanencia y 18 custodia de los bienes a cargo de los funcionarios y servidores a nivel de la RED Huamanga. Los Servidores Nombrados y Contratados de la RED Salud Huamanga adolecen de Capacitación y entrenamiento permanente, para desempeñar de manera óptima, las diferentes actividades relacionados con los diferentes sistemas administrativos, cumpliendo así sus funciones con ciertas limitaciones, siendo susceptibles en incurrir en deficiencias o irregularidades técnico administrativas que dan motivo a medidas a carácter disciplinarios contemplados en el capítulo V, del Régimen Disciplinario, Artículos 25° al 28° del Decreto Legislativo N° 276. El hecho observado contraviene lo dispuesto en los Artículos 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72° y 73° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM. **RECOMENDACIONES: AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Se sirva remitir al Órgano de Control Institucional de su jurisdicción de la Dirección Regional de Salud, según lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220-2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones del caso, para deslindar las posibles responsabilidades en el incumplimiento u omisión de las normas y disposiciones legales. (Observaciones N°s 01 al 08). **AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD – GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Que, a través de la RED Salud Huamanga se sirva disponer, al Comité Especial Permanente de la RED Salud Huamanga, a fin de que los Procesos de Selección y tipos de procesos se ciñan estrictamente al Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Ley N° 29873 que modifica el Decreto Legislativo N° 1017. Que, se sirva remitir a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, a efectos de identificar a los presuntos responsables, a fin de evitar irregularidades durante los procesos de selección en la Entidad. (Observación 01).- Que, a través del Director de la RED Salud Huamanga, se sirva disponer la implementación con el carácter prioritario, la aplicación de las penalidades al proveedor BLANCSAC Importaciones en estricto cumplimiento a las cláusulas suscritas en el Contrato. Asimismo se sirva remitir a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, a efectos de identificar a los presuntos responsables y evitar posteriores irregularidades en los procesos de selección de la Entidad. (Observación 02) .- Que, a través de la Oficina de Administración – Oficina de Tesorería de la RED Salud Huamanga, se dé estricto cumplimiento a las Directivas referente a los Viáticos, a fin de que cumplan con rendir dentro de los plazos establecidos, de no cumplirse proceder con la recuperación a través de los descuentos respectivos y evitar la acumulación de saldos pendientes de rendición. (Observación 03) .- Que, a través de la Oficina de Administración – Oficina de Contabilidad de la RED Salud Huamanga, se sirva disponer el pago de los compromisos contraídos con el

presupuesto y fuente de financiamiento asignado, a fin de evitar que la entidad asuma penalidades y/o costos relevantes. (Observación 04).- Que, la Oficina de Administración de la RED Salud Huamanga, disponga a la Oficina de Contabilidad, con la implementación de los Libros y Registros Contables de los periodos 2012 y 2013 debidamente legalizados acorde al Nuevo Plan Contable del Sistema de Contabilidad Gubernamental, a fin de que la Entidad cuente con información de la real situación de los Estados Financieros y Presupuestarios. (Observación 05) .- Que, previa la supervisión de la Oficina de Administración de la RED Salud Huamanga, los responsables de Abastecimiento y Almacén, se sirvan ingresar los bienes a la Entidad acorde a la normas establecidas. Asimismo disponer la clasificación, reubicación adecuada de los bienes; así como consignar la identificación mediante la Tarjeta “Control Visible de Almacén y normatividad vigente. (Observación 06) .- Que la Oficina de Administración, implemente con la designación de Comisiones de Inventarios mediante acto resolutorio, a fin de ser formulados los Inventarios Físicos de Bienes Patrimoniales y de Existencias Físicas de Almacén, estas a su vez brindarán información veraz y confiable para la incorporación a los Estados Financieros de la RED Salud Huamanga. (Observación 07) .- Con el propósito de optimizar el servicio y la gestión, se debe promover Programas de Capacitación permanente, donde los servidores sean motivados a desarrollarse en un mercado laboral competitivo, que correspondan a las 20 exigencias de la nueva dinámica de la Administración Moderna y un servicio eficaz, por lo que el Director de la RED Salud Huamanga, debe implementar la Capacitación del Personal, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Observación 08) **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Pone a debate el tema, sobre el particular no existe pregunta alguna y tampoco observación, por lo que se somete a voto con el siguiente resultad: 12 votos a favor de la aprobación del informe de fiscalización y una abstención.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 056-2013-GRA/CR-OJCM, DE FECHA 29 DE OCTUBRE, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, PRESENTA PEDIDO A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.-----**  
**C.R. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Se hace el pedido porque a pesar de que la comisión ha ido a la Sub Región Vilcashauamán y se ha presentado el informe al pleno y se ha derivado al Ejecutivo, hasta el momento no han cumplido las recomendaciones y si no se implementan entonces el trabajo que hacemos es insulso. El pedio se deriva a la comisión Permanente de Infraestructura por unanimidad.-----

**MEDIANTE OFICIO N°267-2013-GRA/CR-PCR; EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EN LA MINERÍA ARTESANAL SAN LUIS ALTA.-----**  
**CR ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Ha habido enfrentamiento en la MINA producto de ello han fallecido uno de ellos, queremos saber qué medidas ha tomado su Dirección y en también hay problemas en San Luis Alta donde se les corta el agua potable. **CR. JOHAN ROJAS.-** En Lucanas la situación es grave porque ya hay muertos por el enfrentamiento entre mineros, tenemos conocimiento que el Director de Energía y Minas ha convocado a una mesa de diálogo para poder remediar los conflictos. -----  
**DIRECTOR DE ENERGIA Y MINAS.-** Primero quisiera informar lo que ha ocurrido en unión santa rosa de SOTRAMI, nosotros como energía y minas no podemos actuar. Este gasto no se maneja a nivel del GRA, si no del Instituto Geométrico Minero Metalúrgico, la concesión 14 es Santa Filomena y el punto en conflicto es donde están las dos concesiones mineras delimitando, la Dirección a mi cargo ha realizado las acciones necesarias para evitar los conflictos mineros en esta zona, sin embargo el problema pasa por situaciones mayores, por ello en los próximos días se suspenderá toda actividad minera en la zona de conflicto

hasta que se realice le peritaje y determinar a quién pertenece el zona, con ello se pondrá fina al conflicto. **PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Pasa a la comisión de Energía y Minas, no existiendo observación alguna el tema es derivado a la comisión Permanente de Energía y Minas.-----

**ALCALDE DE ACOCRO SOLICITA QUE EN LA SEMANA DE LA LIBERTAD AMERICANA SE INCLUYA LA BATALLA DE COLLPAHUALLCO,-----**

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-**Hemos recibido la petición del Alcalde de Acocro para que dentro de las actividades de la Semana de la Libertad Americana se incluya la Batalla de Collpahuaycco en el Programa de las actividades que se desarrollaran. -----  
**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Este tema debe ser remitido a la Comisión Permanente de Turismo, sobre el particular no existe objeción alguna.-----

**TERNA DE PROFESIONALES PARA LA CONTRATACION DEL CONSEJO REGIONAL.**

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Se ha propuesto incorporar al staf del Consejo Regional un Asesor Legal en el siguiente orden.-----

1.- puesto Víctor Renato Reyes Luque. 2.- puesto Octavio Mamani Huamán y el 3.- puesto Dr. Robert Cisneros Prado. -----

**CR. VICTOR CURI LEON.-** Estamos solicitando plata para bienes y servicios sin embargo sabemos que no tenemos y estamos presentando la contratación de profesionales para el consejo y en realidad no entiendo, si no tenemos presupuesto para los gastos que se han realizado. Se debe suspender hasta que se subsane las deudas. -----

**CR. ELADIO HUAMANI.-** No hay presupuesto. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Debe suspenderse hasta el próximo año porque la comisión ha demorado mucho. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** No hay presupuesto. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Señala que no se va tocar presupuesto del Consejo Regional, sino la Gerencia de planeamiento hará la contrata de manera directa con un presupuesto adicional, para ello existe un compromiso pendiente de esta Gerencia. -----

**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** No habiendo más intervenciones se somete a voto: **De** acuerdo 07 consejeros; en **contra** 02 Consejeros y se abstiene 04 consejeros.-----

**INFORME SOBRE EL PARQUE INDUSTRIAL,-----**

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Se debe llamarle la atención por no acudir al CRA. **CR. FAUSTINO RIMACHI.-** En la sesión anterior ha acudido sin embargo como no vino el Gerente General no expuso. Se acuerda invitar en la próxima sesión.-----

**PEDIDO DE INVESTIGACION A CONSEJEROS REGIONALES,-----**

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Como ya indique solicito se forme una comisión investigadora, para investigar la inconducta funcional de tres Consejeros regionales MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES, IDA FERNANDEZ GONZALES y FAUSTINO RIMACHI OVANCO. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Es como una represalia que está presentando, porque el como consejero que es parte de nosotros nos acusa a nosotros y es muy distinto que la Prensa publique muchas veces desinformando. Y no presenta ninguna prueba al respecto. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-**Adjunto los recortes periodísticos. -----

**CR MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Que pase a la Comisión porque ello va a fortalecer que no tengo ninguna responsabilidad más bien va a esclarecer los hechos.

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Creo que es una burla al CRA, después de que se presenta un documento para que el consejero se rectifique y pasó a la comisión de ética, parece un revanchismo del consejero, entonces solicito que se archive. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Es una pena la actitud del consejero regional, él ha solicitado en una oportunidad y existe un acuerdo al respecto de que no se debe realizar las investigaciones porque se mencionan en los medios de comunicación. El caso que mencionan de mi persona ha pasado a la comisión de ética y no se pronuncia me imagino porque ni hay elementos al respecto. Pero en el caso del consejero es un actitud infantil, porque el arremete contra todos los consejeros. -----

**CR SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Hay dos documentos presentados a la Comisión y en la próxima Sesión seguramente ya se tocara es en relación al gerente y al consejero Rosauero.

**CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Este tema no se debería ni tocar, entre propios colegas no nos podemos acusar. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** La Consejera Zoila está adelantando opinión porque está acusando al Consejero Rosauero de que efectivamente ha acusado a los consejeros lo cual es totalmente falso. Es un tema público y por lo tanto debe investigarse.-----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Yo he pedido que se esclarezca el tema, porque él nos alude a todos nosotros de que somos cabeza de ánfora, por eso he pedido que se aclare, el tema de hoy día es muy distinto. Cuando al consejero le han publicado que le han pepeado, jamás se ha solicitado que se vea el tema, ni cuando le han asaltado.

**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** El pedio del Consejero Rosauero Gamboa se someta a voto, con el siguiente resultado: Que pase a la Comisión de Ética 03 votos; que se Archive 06 votos, se Abstienen 04 consejeros (VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, IDA FERNANDEZ GONZALES Y MARIA DEL CAMEN CUADROS GOZALES). Entonces se archiva el tema con 06 votos.-----

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 06 de diciembre, terminó la Sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Presidente del Consejo Regional

.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZALEZ**  
Consejero Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejero Regional

.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE**  
Consejero Regional

.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero Regional

.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Consejero Regional

.....  
**ALEX NERI ELGUERA GUTIERREZ**  
Consejero Regional

.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**  
Secretario Técnico